**Comunicado de prensa acuerdo con el FMI**

**7 de Junio de 2018**

Argentina y el FMI acordaron un programa Stand-by con una duración de 36 meses.

El plan económico a implementarse durante el programa fue presentado por Argentina y refuerza nuestro compromiso con la eliminación de los desbalances económicos que han aquejado a nuestro país por décadas.

El plan es consistente y sostenible económica, social y políticamente, y tiene como objetivo continuar reestableciendo el orden marcoeconómico con dos ejes clave: convergencia más rápida al equilibrio fiscal y reducción de la inflación.

Para asegurar una más rápida convergencia al equilibrio fiscal, las nuevas metas de resultado fiscal primario son: -2,7% del PBI en 2018 (vs. -3,2% con las metas previas), -1,3% en 2019 (vs. -2,2% antes), equilibrio primario en 2020 (vs. -1,2% antes) y superávit de 0,5% en 2021 (vs. 0% antes). En el acumulado 2018-2021, esto significa una reducción acumulada del déficit de 3,1% del PBI, alrededor de USD 19.300 millones. El nuevo sendero de convergencia fiscal permitirá que el ratio deuda pública a PBI comience a reducirse a partir de 2019.

Para reducir la inflación el plan refuerza el esquema de metas con tipo de cambio flotante y fortalecimiento de la autonomía del Banco Central. Las metas de inflación son: 17% para 2019, 13% para 2020 y 9% para 2021.

Con el objetivo de reducir en forma sostenible la inflación es necesario fortalecer la situación patrimonial del Banco Central que fue seriamente debilitada durante las últimas administraciones. A partir de este momento, se llevará a cero el financiamiento monetario del Banco Central al Tesoro. Asimismo, el Tesoro se compromete a un programa de cancelación anticipada de Letras Intransferibles para que el Banco Central pueda, con esos recursos, reducir el stock de LEBAC. Finalmente, se enviará al Congreso un proyecto de reforma de la Carta Orgánica del BCRA reforzando su autonomía.

El programa es innovador ya que protege especialmente a los sectores más vulnerables. En efecto, se incluye explícitamente el monitoreo de indicadores sociales y, por primera vez en la historia en un programa con el FMI, una salvaguarda que permite incrementar el gasto social si el gobierno argentino lo considerara necesario. Esto significa que en caso de que la economía no creciera como esperamos, podrán realizarse ampliaciones de gasto focalizadas especialmente en los programas de asignaciones por hijo y embarazo. Nuestro plan también incorpora medidas para promover la equidad de género y estimular la participación de la mujer en el mercado laboral.

En línea con las condiciones generales de los acuerdos Stand-by, la devolución de cada desembolso se realizará en ocho cuotas trimestrales, con 3 años de gracia. La tasa de interés será variable y dependerá de la evolución de la tasa de interés del derecho especial de giro (DEG). Con los valores actuales de la tasa del DEG, se estima que el costo del préstamo será de 1,96% mientras los desembolsos acumulados no superen el 187,5% de la cuota argentina en el FMI (monto equivalente a aproximadamente USD 8.480 millones ), de 3,96% si los desembolsos acumulados superan ese monto, y 4,96% si el crédito vigente se mantiene por encima de ese monto por más de tres años.